



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS.

ORDEN DE COMPRA

Número: 49

Ejercicio: 2017

Fecha: 12/04/2017

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: AMPLIACION CONTRATACIÓN DIRECTA

Nro.: 45

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD: 0000864/2017

Objeto de la Contratación: DESARROLLO DE OBRAS DE REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LOS PISOS N° 6, 8, 9, 10 Y 12 DEL EDIFICIO DEL ANEXO "A" DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: D.CA-DIR N° 051/17 del 5 de abril de 2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: CONSTRUCCIONES CAVITA S.A.

CUIT: 33-41387130-9

Domicilio: Soler N° 5731, 7º D – C.A.B.A.

Teléfono: 0221-156266328

Fax:

Mail: : construccionescavita@gmail.com

Renglón N°	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Servicio	Ampliación Contratación Directa 45/17 sobre Remodelación Oficinas Ubicadas en el Anexo "A" de la H.C.D.N.	\$ 150.619,62.-	\$ 150.619,62.-

SON PESOS: CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON 62/100.	\$ 150.619,62.-
---	------------------------

- **CONDICIONES GENERALES:** En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.
- **LUGAR DE ENTREGA:** Los trabajos se desarrollarán en el edificio anexo "A" de la H.C.D.N., sito en Av. Rivadavia N° 1841 - CABA. Se deberá coordinar oportunamente con la Dirección General de Obras y Servicios Generales a los teléfonos: 4124-7100 – internos: 5306/5307/5309/5242.
- **PLAZO DE ENTREGA:** El plazo de ejecución de los trabajos será de QUINCE (15) días hábiles a contar desde la fecha de perfeccionamiento de la Orden de Compra.



DIPUTADOS
ARGENTINA

- **CONDICIONES DE PAGO:** Se prevé un anticipo financiero de hasta un TREINTA POR CIENTO (30%) del total de la orden de compra, conforme lo establecido en el Artículo 10 de las Cláusulas Particulares del Pliego. Los pagos de facturas operarán dentro de los TREINTA (30) días corridos a contar desde la fecha de presentación de las mismas, con previa conformidad del área requirente.
- **IMPUTACIÓN:** 3.3.1
- **POR RESOLUCIÓN GENERAL N°2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P., SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO:** meda.dgac@hcdn.gov.ar
- **SE DEBERÁ ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMÁGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO, EN LA FACTURA DEBERÁ CONSTAR CLARAMENTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN QUE SE TRATA, PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO.**

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 21/04/17

FIRMA [Handwritten Signature]

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

GARCIA IGNACIO



GERMÁN KIRSCHNER
Director de Compras
Dirección General Administrativo Contable
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION